

DECRETO EXENTO N°: 2018/23 MARIA ELENA, 25-05-23

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- La Carta de Solicitud de fecha 19 Mayo del 2023, enviada por la Srita. **YURI ROJO GALLEGUILLOS**, Directora Programa MES, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita autorizar "RUTA PATRIMONIAL EDUCATIVA", a realizarse el dia 26 de mayo desde las 09:00 a 11:00 hrs.
 - Lugares a visitar Museo del Salitre, Museo del Juguete, Pilon de agua, Estación de Trenes
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- **AUTORIZASE,** Actividad "RUTA PATRIMONIAL EDUCATIVA", a realizarse el dia 26 de mayo desde las 09:00 a 11:00 hrs.
 - Lugares a visitar Museo del Salitre, Museo del Juguete, Pilón de agua, Estación de Trenes

La responsabilidad civil y penal de esta actividad es de sus organizadores, quienes deberán estar presente desde el inicio y hasta el término de la actividad, responsabilizarse por el orden y seguridad de los participantes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE